



ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL CONTRATACION HASTA LOS 20 SMMLV

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORA Y SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE NOTAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA

| | | | |
|------------------|------------------------------|------------|----------------|
| DEPENDENCIA | RECTORIA | | |
| RECTOR | JOSE CLAUDIO TUMAY HERNANDEZ | | |
| TIPO DE CONTRATO | MANTENIMIENTO | N° PROCESO | AN-RE 009-2022 |
| FECHA | 15 DE NOVIEMBRE DE 2022 | | |

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La educación como derecho constitucional fundamental se debe garantizar por parte del Estado en condiciones de calidad, oportunidad y dignidad. El artículo 67 de la Constitución Nacional califica a este derecho fundamental como servicio público dada su función social y deber a cargo del Estado, de modo que la prestación de este servicio no debe circunscribirse exclusivamente a un plano académico, entendiéndose por ello, que no basta solo con el concepto de impartir educación sino adelantar las acciones necesarias para asegurar el suministro de bienes y servicios para el normal funcionamiento; que les permita a estudiantes, maestros y comunidad educativa contar con ambientes de aprendizaje adecuados, seguros y pertinentes

Mediante resolución 01937 del 23 de febrero de 2022 y resolución 017858 12 septiembre 2022, el Ministerio de Educación Nacional determino el giro de los recursos del Sistema General de Participaciones –SGP- Educación, destinados a financiar la gratuidad educativa y oficializados mediante documento de distribución SGP-066 y 069 de 2022 para atender el servicio educativo

El decreto 1075 de 2008, Artículo 2.3.1.6.3.1.1. Utilización de recursos. En relación al tema de mantenimiento esta disposición prevé que los recursos sólo pueden utilizarse en los siguientes conceptos, siempre que guarden estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional: (...) 2. *Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo, y adquisición de repuestos y accesorios. Las obras que impliquen modificación de la infraestructura del establecimiento educativo estatal deben contar con estudio técnico y aprobación previa de la entidad territorial certificada respectiva.*

La Institución Educativa, en procura de mantener el estado físico y normal en funcionamiento de los equipos de cómputo de las salas de informática, para brindar a los estudiantes, administrativos y docentes herramientas necesarias en las diferentes actividades académicas que realizan en su labor diaria, es oportuno y necesaria la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, impresora multifuncional y soporte técnico del sistemas de notas de la institución para garantizar la prestación del servicio educativo, logro de las metas y programas institucionales.

Dada la necesidad planteada, la Institución educativa requiere contratar por intermedio de una persona natural o jurídica el MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORA Y SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE NOTAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA.



ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA LOS 20 SMMLV

Conforme a la necesidad expuesta, se requiere contratar un proceso de contratación por intermedio de una persona natural o jurídica para la MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORA Y SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE NOTAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA.

La contratación que se pretende adelantar se encuentra registrado en el Plan de Compras de la vigencia fiscal 2022 aprobado por el consejo directivo de la Institución Educativa.

ANALISIS DEL SECTOR

Perspectiva legal

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial establecido por la ley 715 de 2001 concordante con el artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, y manual interno de contratación del fondo de servicios Educativo, para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V; se procede a adelantar los estudios para el MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORA Y SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE NOTAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA.

Perspectiva técnica, comercial y organizacional

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIU Rev. 7 A.C, se determina que el sector económico a estudiar es el correspondiente al SECTOR DE COMUNICACIONES.

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), son el conjunto de herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, video e imágenes.

Aspectos económicos

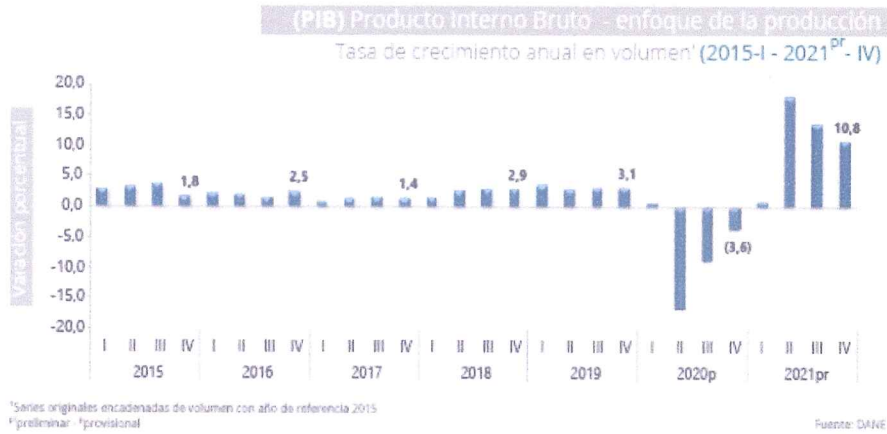
En el cuarto trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,2% (contribuye 4,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 11,7% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual) Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).



ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL CONTRATACION HASTA LOS 20 SMMLV

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 4,3%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:



Las **tecnologías de la información y la comunicación (TIC o bien NTIC** para nuevas tecnologías de la información y de la comunicación) agrupan los elementos y las técnicas usadas en el tratamiento y la transmisión de las informaciones, principalmente de informática, internet y telecomunicaciones.

En consecuencia, hoy la cadena de valor del sector TIC en Colombia se compone de cinco grandes dimensiones, (1) la infraestructura que soporta la utilización de los servicios y productos, (2) la fabricación y/o venta de los bienes TIC, (3) la producción de los servicios de telecomunicaciones, donde el servicio de Internet comienza a ser el punto de surgimiento de una nueva industria, (4) la industria de las plataformas digitales. Toda la cadena de valor (Gráfica 1) tiene como componente transversal el conjunto de actividades de (5) investigación, desarrollo e innovación necesarias para la continua evolución del sector.



Fuente: Autor, Guide to Measuring the Information Society (2011); OECD, Clasificación Central de Productos - CPC Vers. 2 A.C.; DANE, CRC (2010); Análisis del sector TIC en Colombia: Evolución y Desafíos; RAUL KATZ (2015); El ecosistema y la economía digital en América Latina.



ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL CONTRATACION HASTA LOS 20 SMMLV

Los estudios de prospectiva del Observatorio TI en Colombia muestran a la industria de software y tecnologías de la información (TI) como uno de los subsectores de las economías nacionales más inseparablemente ligados a las tendencias globales. La industria de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) se ha caracterizado no solo por la enorme incidencia que tiene en todos los campos de la producción industrial y de conocimiento, en el sector de servicios y en general en todos los ámbitos de la actividad humana (por lo cual se le asimila en importancia a las revoluciones industriales de los dos siglos anteriores), sino también por la gran rapidez relativa con que se transforma, aspecto en el cual no tiene precedentes en la historia.

El sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) suele ser medido con base en el desarrollo de su infraestructura o la penetración de servicios como la telefonía móvil y la banda ancha. En dichos frentes Colombia registra tasas de crecimiento constantes durante los últimos años, lo que le ha valido al país mantenerse como uno de los líderes latinoamericanos en materia de conectividad y servicios en línea.

(<http://observatorioti.co/wp-content/uploads/2016/02/EstudiodeProspectiva2015.pdf>)

e establece el siguiente análisis del sector, dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación

ESTUDIO ECONOMICO

Se realiza de acuerdo con el ofrecimiento más favorable (menor valor) para la institución y los fines que ella busca, según manual interno de contratación

Análisis histórico

La Institución educativa, en años anteriores realizo los siguientes procesos de contratación relacionados con el presente objeto:

| Año | Numero de Contrato | Contratista | Objeto | valor |
|------|--------------------|-----------------------------|--|-------------|
| 2021 | 014 | LEIDY XILENA MORENO RAMIREZ | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE IMPRESORAS, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA IMPRESORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE NUCHIA | \$5.675.000 |

No obstante, en aras de conocer precios actuales la Institución Educativa realizo análisis de mercado mediante cotizaciones, las cuales forman parte integral del presente documento.

Análisis de la demanda

La Institución Educativa, para cubrir sus necesidades requiere servicios de mantenimiento de infraestructura, para lo cual se verifico las condiciones particulares que tienen objetos similares al presente proceso de contratación de la institución educativo, como también otras instituciones educativas del orden regional, en la página se SECOP I:



ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL CONTRATACION HASTA LOS 20 SMMLV

| | | | | | | | |
|-------------|------------------|-----------|---|---|-----------------------|----------------|------------------------------------|
| 40 005-2020 | Régimen Especial | Liquidado | TOLIMA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA GERMAN PARDO GARCIA | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO, TABLET Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DE LA SEDE CENTRAL Y ANEXAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GERMAN PARDO GARCIA. | Tolima : Ibagué | \$7.695.000,00 | Fecha de Liquidación 01-04-2022 |
| 41 06 | Régimen Especial | Liquidado | ANTIOQUIA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES - MEDELLIN | SERVICIO TECNICO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO IMPRESORAS Y DUPLICADOR. INCLUYE MATERIALES Y REPUESTOS. CORRESPONDENCIA PAA ITEM 1 SGP | Antioquia Medellin | \$4.957.540,00 | Fecha de Liquidación 01-04-2022 |

Análisis de la oferta

La institución educativa, para cubrir sus necesidades requiere la adquisición de bienes y servicios a través de los proveedores Nacionales y regionales, sustentada en cotizaciones.

El mercado regional cuenta con personas naturales y empresas de reconocida trayectoria con capacidad e idoneidad relacionada con el objeto a contratar.

Precios del mercado

Con el fin de obtener los precios de mercado se procedió a solicitar cotizaciones a entidades dedicadas al objeto del presente contrato.

| ANALISIS PRECIOS DEL MERCADO (Anexo 1) | | | |
|--|--------------|--------------|---------------|
| DESCRIPCION DEL SERVICIO | COTIZACION 1 | COTIZACION 2 | COTIZACION 3 |
| Mantenimiento de equipos de computo | \$ 7.000.000 | \$ 7.980.000 | \$ 10.353.000 |

| | |
|----------------------------|--|
| PRESUPUESTO OFICIAL | SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000,00), incluye los impuestos de ley |
|----------------------------|--|

| DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------|--|-------------------|---|----------------|-------------------|----------|----------|----------|-------------------------------------|----------|----------|----------|---|
| CLASIFICACIÓN UNSPSC | <p>Los servicios objeto del presente proceso de contratación se encuentran incluidos en el plan anual de adquisiciones bienes y servicios de la institución educativa Antonio Nariño; de igual forma está codificado en el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC), como se indica a continuación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Código - segmento</th> <th style="width: 15%;">Código - familia</th> <th style="width: 15%;">Código - clase</th> <th style="width: 55%;">Nombre - producto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">81000000</td> <td style="text-align: center;">81110000</td> <td style="text-align: center;">81112200</td> <td>Mantenimiento y soporte de software</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">81000000</td> <td style="text-align: center;">81110000</td> <td style="text-align: center;">81112300</td> <td>Mantenimiento y soporte de hardware de computador</td> </tr> </tbody> </table> | Código - segmento | Código - familia | Código - clase | Nombre - producto | 81000000 | 81110000 | 81112200 | Mantenimiento y soporte de software | 81000000 | 81110000 | 81112300 | Mantenimiento y soporte de hardware de computador |
| Código - segmento | Código - familia | Código - clase | Nombre - producto | | | | | | | | | | |
| 81000000 | 81110000 | 81112200 | Mantenimiento y soporte de software | | | | | | | | | | |
| 81000000 | 81110000 | 81112300 | Mantenimiento y soporte de hardware de computador | | | | | | | | | | |
| OBJETO | MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORA Y SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE NOTAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA | | | | | | | | | | | | |



ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL CONTRATACION HASTA LOS 20 SMMLV

| | | | |
|--|--|--|---------------|
| VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO | SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000,00) | | |
| PLAZO | El plazo de ejecución del contrato será de DIEZ (10) DIAS hábiles, contado a partir de la suscripción del acta de inicio previa aprobación de la garantía si a ello hay lugar | | |
| FORMA DE PAGO | La Institución cancelará al contratista la suma pactada en el contrato así: Un pago Contra entrega previa presentación de la factura y/o documento equivalente, informe de actividades con registro fotográfico, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, suscripción del acta de liquidación firmada por las partes y soporte de pago al sistema de seguridad social. | | |
| IMPUTACION PRESUPUESTAL | CDP: C009 | | |
| | Nombre del Rubro | Rubro | Fuente |
| | Mantenimiento | 2.2.2.7 | Gratuidad |
| LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA | INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO SEDE TACARE, municipio de Nunchia. | | |
| CARACTERÍSTICA DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR | ITEM | DESCRIPCION DEL SERVICIO | MEDIDA |
| | 1 | mantenimiento de equipos portátiles consistente en: Instalación de sistema operativo, configuración de programas básicos, incluido antivirus Windows defender, desarme de equipos, limpieza de main board con limpiador electrónico, desarme de disipador de calor cambiando pasta refrigerante y su posterior armado y puesta en funcionamiento | Unidad |
| | 2 | Mantenimiento de software de notas "Sistema Integrado de Gestión Educativa de Casanare SIGEC" en las siguientes actividades: Depuración de base de datos: <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar cargas académicas • Remover estudiantes retirados • Remover logs • Actualizar lista de usuarios • Corregir registros en base de datos de estudiantes duplicados • Actualizar registros de estudiantes con información protegida que fue ingresada erróneamente. Configuración de documentos <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar encabezados al boletín • Actualizar formato y firmas del paz y salvo Backup de la base de datos Realizar el backup de la base de datos y alojamiento en lugar seguro. | GBL |
| | 100 | 1 | |



ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL CONTRATACION HASTA LOS 20 SMMLV

| | | | | | | | |
|--|--|--------|---|--------|---|--|--|
| | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%; text-align: center;">3</td> <td style="width: 65%;">Mantenimiento preventivo limpieza de tarjetas y rodillos alentadores instalación del fiware calibración unidades de revelado instalación del disco duro, suministro de disco duro impresora Toshiba 4540C</td> <td style="width: 15%; text-align: center;">Unidad</td> <td style="width: 15%; text-align: center;">1</td> </tr> </table> | 3 | Mantenimiento preventivo limpieza de tarjetas y rodillos alentadores instalación del fiware calibración unidades de revelado instalación del disco duro, suministro de disco duro impresora Toshiba 4540C | Unidad | 1 | | |
| 3 | Mantenimiento preventivo limpieza de tarjetas y rodillos alentadores instalación del fiware calibración unidades de revelado instalación del disco duro, suministro de disco duro impresora Toshiba 4540C | Unidad | 1 | | | | |
| <p>Nota:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El contratista presentará su propuesta teniendo en cuenta las especificaciones indicadas ✓ Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con impuestos, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas, traslado de material; por lo tanto, la Institución Educativa, no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos. | | | | | | | |
| REGIMEN JURIDICO APLICABLE | Los fundamentos jurídicos de la presente modalidad de selección corresponden a un proceso de contratación Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015 y manual interno de contratación. | | | | | | |
| ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR | <p>OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA</p> <p>En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Cumplir con el objeto del contrato. 2) Comunicar sobre cualquier novedad e inconveniente con el desarrollo del objeto de manera oportuna. 3) Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales. 4) Atender las observaciones que quien ejerce la supervisión del presente contrato. <p>OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Cumplir con los pagos que se deriven del contrato. 2) Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato. | | | | | | |
| REQUISITOS HABILITANTES | | | | | | | |
| <p>Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Carta de presentación de la propuesta ✓ Oferta económica ✓ Registro único Tributario (RUT) actualizado mínimo año 2021 ✓ Fotocopia de la cedula Representante Legal ✓ Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica en el evento de ser hombre menor de 50 años de edad | | | | | | | |



ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL CONTRATACION HASTA LOS 20 SMMLV

- ✓ Certificado existencia y representante legal (Persona Jurídica) o inscripción en el registro mercantil (Persona natural) fecha de expedición no mayor a 90 días
- ✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- ✓ Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica
- ✓ Consulta de antecedentes judiciales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia
- ✓ Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes
- ✓ Certificación de aportes en los sistemas generales de seguridad social y parafiscales

Nota:

- ✓ En el RUT y Cámara de Comercio debe estar registrado el código correspondiente a la actividad según el objeto a contratar. **Código 9511.**
- ✓ La certificación de aportes al sistema seguridad social (persona Natural) debe estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios administradores, mutuales, cooperativas y similares

GARANTIAS A LAS OBLIGACIONES

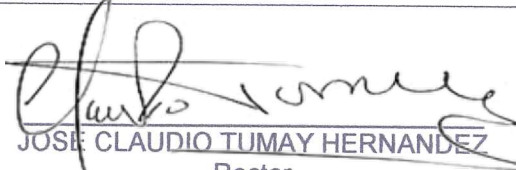
De conformidad el manual interno de contratación y con lineamientos que sobre esta materia nos brinda el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015 contempla la exigencia o no de garantías.

La institución Educativa, basada en un análisis de riesgo de la actividad a contratar determino que este no representa riesgo en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago del presente contrato.

ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo a lo estipulado artículo 2.2.1.1.2.1.1 Numeral 6 del decreto 1082 de 2015, se deberán prever todos los riesgos involucrados en la contratación; sin embargo, en su mismo articulado se indica taxativamente la no aplicación del mismo en la contratación por mínima cuantía. En los procesos adelantados por la Institución Educativa ha minimizado los posibles riesgos existentes, dando aplicación a los siguientes lineamientos:

- Se realizará los pagos previa entrega de los bienes y servicios, facturas de cobro y soportes respectivos
- Se hizo una relación detallada de los bienes y/ o servicios a adquirir para establecer de forma clara la necesidad de la entidad.


JOSE CLAUDIO TUMAY HERNANDEZ
Rector



ANEXO 01: COMPARACIÓN DE COTIZACIONES

| FECHA | 15 DE NOVIEMBRE DE 2022 | | | | | | | | | |
|--|--|---------------|----------|-----------------|-----------|-----------------|-----------|-----------------|-----------|-------------|
| OBJETO | MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORA Y SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE NOTAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA | | | | | | | | | |
| Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la institución educativa, solicitó a 3 cotizaciones de los bienes, el cual incluye los siguientes ítems: | | | | | | | | | | |
| ITEM | DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA | UND DE MEDIDA | CANTIDAD | COTIZACION N° 1 | | COTIZACION N° 2 | | COTIZACION N° 3 | | MENOR VALOR |
| | | | | Vr. UNITARIO | Vr. TOTAL | Vr. UNITARIO | Vr. TOTAL | Vr. UNITARIO | Vr. TOTAL | |
| 1 | mantenimiento de equipos portátiles consistente en: Instalación de sistema operativo, configuración de programas básicos, incluido antivirus Windows defender, desarme de equipos, limpieza de main board con limpiador electrónico, desarme de disipador de calor cambiando pasta refrigerante y su posterior armado y puesta en funcionamiento | Unidad | 100 | 40,000 | 4,000,000 | 45,000 | 4,500,000 | 59,500 | 5,950,000 | 4,000,000 |
| 2 | Mantenimiento de software de notas "Sistema Integrado de Gestión Educativa de Casanare SIGEC" en las siguientes actividades: Depuración de base de datos: <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar cargas académicas • Remover estudiantes retirados • Remover logs • Actualizar lista de usuarios • Corregir registros en base de datos de estudiantes duplicados • Actualizar registros de estudiantes con información protegida que fue ingresada erróneamente. Configuración de documentos <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar encabezados al boletín • Actualizar formato y firmas del paz y salvo Backup de la base de datos Realizar el backup de la base de datos y alojamiento en lugar seguro. | GBL | 1 | 2,500,000 | 2,500,000 | 2,800,000 | 2,800,000 | 3,570,000 | 3,570,000 | 2,500,000 |



Institución Educativa Antonio Nariño

NIT: 900274569-9 DANE 285225000462

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. C0000009

DEPENDENCIA SOLICITANTE: RECTORIA FECHA CERTIFICADO: 15/11/2022 VENCE: 31/12/2022

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DE LA I.E. ANTONIO NARIÑO LA YOPALOSA

CERTIFICA:

QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PARA LA VIGENCIA 2022 EXISTE SALDO PRESUPUESTAL LIBRE DE AFECTACION PARA EL SIGUIENTE COMPROMISO:

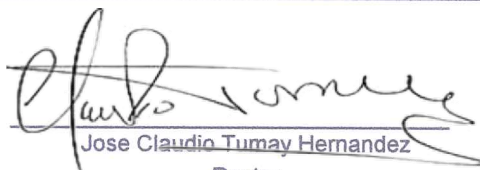
| CODIGO RUBRO | RC | IMPUTACION PRESUPUESTAL | RECURSO/CONVENIO | VALOR DISPONIBLE | VALOR A DISPONER |
|--------------|------|-------------------------|------------------|------------------|------------------|
| 2227 | 0101 | Mantenimiento | Gratuidad | 18,048,000 | 7,000,000 |

OBJETO:

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORA Y SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE NOTAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA

VALOR TOTAL

7,000,000


Jose Claudio Tumay Hernandez
Rector



Institución Educativa Antonio Nariño

V. LA YOPALOSA – PUERTO TOCARÍA, NUNCHÍA - CASANARE

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución Número 2946 de Noviembre 23 de 2010, de Naturaleza Oficial, Carácter Mixto, Calendario A, Jornada Mañana, para los niveles de Preescolar, Básica y Educación Media Académica.

DANE 285225000462 NIT 900274569-9

INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA N° AN-RE 009-2022

| 1. TIPO DE CONTRATO | MANTENIMIENTO | | |
|---|---|----------------|---|
| 2. MODALIDAD DE SELECCION | Contratación Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015 y Manual de Contratación | | |
| 3. OBJETO A CONTRATAR | | | |
| MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORA Y SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE NOTAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA | | | |
| 4. CLASIFICACIÓN UNSPSC | | | |
| El objeto del presente proceso de contratación esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) | | | |
| Código - segmento | Código - familia | Código - clase | Nombre - producto |
| 81000000 | 81110000 | 81112200 | Mantenimiento y soporte de software |
| 81000000 | 81110000 | 81112300 | Mantenimiento y soporte de hardware de computador |
| 5. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO | | | |
| ITEM | DESCRIPCION DEL SERVICIO | MEDIDA | CANT |
| 1 | mantenimiento de equipos portátiles consistente en: Instalación de sistema operativo, configuración de programas básicos, incluido antivirus Windows defender, desarme de equipos, limpieza de main board con limpiador electrónico, desarme de disipador de calor cambiando pasta refrigerante y su posterior armado y puesta en funcionamiento | Unidad | 100 |
| 2 | Mantenimiento de software de notas "Sistema Integrado de Gestión Educativa de Casanare SIGEC" en las siguientes actividades: Depuración de base de datos: <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar cargas académicas • Remover estudiantes retirados • Remover logs • Actualizar lista de usuarios <ul style="list-style-type: none"> • Corregir registros en base de datos de estudiantes duplicados • Actualizar registros de estudiantes con información protegida que fue ingresada erróneamente. Configuración de documentos <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar encabezados al boletín • Actualizar formato y firmas del paz y salvo Backup de la base de datos Realizar el backup de la base de datos y alojamiento en lugar seguro. | GBL | 1 |
| 3 | Mantenimiento preventivo limpieza de tarjetas y rodillos alentadores instalación del fiware calibración unidades de revelado instalación del disco duro, suministro de disco duro impresora Toshiba 4540C | Unidad | 1 |



Institución Educativa Antonio Nariño

V. LA YOPALOSA – PUERTO TOCARÍA, NUNCHÍA - CASANARE

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución Número 2946 de Noviembre 23 de 2010, de Naturaleza Oficial, Carácter Mixto, Calendario A, Jornada Mañana, para los niveles de Preescolar, Básica y Educación Media Académica.

DANE 285225000462 NIT 900274569-9

| | | | |
|---|--------------------|--|--------------|
| 1. Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales y pérdidas, Transporte de material; corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto la Institución Educativa, no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos. | | | |
| 6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO | | SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000,00) | |
| 7. PLAZO | | DIEZ (10) DIAS hábiles | |
| 8. FORMA DE PAGO | | | |
| La Institución cancelará al contratista la suma pactada en el contrato así: Un pago Contra entrega previa presentación de la factura y/o documento equivalente, informe de actividades con registro fotográfico, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, suscripción del acta de liquidación firmada por las partes y soporte de pago al sistema de seguridad social. | | | |
| 9. LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA | | INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO SEDE TACARE, municipio de Nunchia. | |
| 10. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN | | Toda consulta o comunicación deberá formularse por escrito única y exclusivamente a través del correo electrónico precursor1976@gmail.com . | |
| 11. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL | | | |
| CDP N° | RUBRO: | VALOR | FECHA |
| C009 | 2227 Mantenimiento | \$ 7.000.000 | 15/11/2022 |
| 12. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN | | | |
| Se tomarán como requisitos mínimos (habilitantes) dentro de este proceso de selección: | | | |
| <ul style="list-style-type: none">✓ Carta de presentación de la propuesta con indicación de la oferta económica✓ Registro único Tributario (RUT) actualizado mínimo año 2021✓ Fotocopia de la cedula Representante Legal✓ Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica en el evento de ser hombre menor de 50 años de edad✓ Certificado existencia y representante legal (Persona Jurídica) o inscripción en el registro mercantil (Persona natural) fecha de expedición no mayor a 90 días✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.✓ Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 90 días).✓ Consulta de antecedentes judiciales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia✓ Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes✓ Certificación de aportes en los sistemas generales de seguridad social y parafiscal. | | | |



Institución Educativa Antonio Nariño

V. LA YOPALOSA – PUERTO TOCARÍA, NUNCHÍA - CASANARE

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución Número 2946 de Noviembre 23 de 2010, de Naturaleza Oficial, Carácter Mixto, Calendario A, Jornada Mañana, para los niveles de Preescolar, Básica y Educación Media Académica.

DANE 285225000462 NIT 900274569-9

Nota:

1. En el RUT y Cámara de Comercio debe estar registrado el código relacionado con la actividad según el objeto a contratar. **Código 9511**
2. La certificación de aportes al sistema seguridad social (persona Natural) debe estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios administradores, mutuales, cooperativas y similares

13. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:

- 1) Cumplir con el objeto del contrato.
- 2) Comunicar sobre cualquier novedad e inconveniente con el desarrollo del objeto de manera oportuna.
- 3) Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales.
- 4) Atender las observaciones que quien ejerce la supervisión del presente contrato.

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

1. Cumplir con los pagos que se deriven del contrato.
2. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.

14. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La recepción de ofertas se llevará a cabo en la rectoría de la institución educativa, hasta la fecha y hora señalada en el cronograma de la presente invitación, las ofertas presentadas contendrán los siguientes documentos:

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA con los documentos que acrediten los requisitos mínimos habilitantes.
2. OFERTA ECONÓMICA.

Los documentos presentados deben ser legibles.

15. CRONOGRAMA DEL PROCESO

| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|------------------------------|--|---|
| PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN | 15 noviembre de 2022 a las 17 horas | IE ANTONIO NARIÑO, cartelera institucional. Vereda la Yopalosa-Nunchía |
| PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS | 16 de noviembre de 2022 hasta las 17 horas | Rectoría de la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO, Vereda la Yopalosa-Nunchía |



Institución Educativa Antonio Nariño

V. LA YOPALOSA – PUERTO TOCARÍA, NUNCHÍA - CASANARE

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución Número 2946 de Noviembre 23 de 2010, de Naturaleza Oficial, Carácter Mixto, Calendario A, Jornada Mañana, para los niveles de Preescolar, Básica y Educación Media Académica.
DANE 285225000462 NIT 900274569-9

| | | |
|--------------------------|---|---|
| EVALUACIÓN DE OFERTAS | 17 de noviembre de 2022 a las 08:00 horas | Rectoría de la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO, Vereda la Yopalosa-Nunchía |
| ACEPTACION DE LA OFERTA | 17 de noviembre de 2022 | |
| SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO | Dentro del día siguiente a la adjudicación. | |

16. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Serán causales de rechazo de las ofertas, las siguientes situaciones:

1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna inhabilidad e incompatibilidad señalada en la constitución o la ley.
2. Las propuestas que contengan enmendaduras graves o presenten alteraciones e irregularidades que no permitan el análisis o estudio de las mismas, no convalidadas o certificadas con la firma del proponente
3. La participación simultanea de un oferente en más de una propuesta dentro del presente proceso.
4. Cuando el valor exceda el presupuesto oficial o no se anexe la propuesta económica.
5. Cuando se presenten ofertas parciales.
6. Cuando el proponente se encuentre en causal de disolución o liquidación a la fecha de cierre del proceso.
7. Cuando la información consignada y los documentos entregados con la propuesta no sea veraz, se encuentre incompleta o no se ajuste a los requerimientos establecidos.
8. Cuando la propuesta se presente después de vencido el plazo establecido para el cierre del proceso de acuerdo al cronograma del proceso de selección.
9. Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y no se logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta.
10. Si existe diferencia entre el valor ofertado y la totalidad de la propuesta económica.

17. DECLARATORIA DE DESIERTA

La Institución Educativa ANTONIO NARIÑO declarará desierto el presente proceso de selección cuando: **(a)** No se presenten Ofertas; **(b)** Ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros previstos en la Invitación Pública; **(c)** Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente.

18. GARANTIAS

De conformidad el manual interno de contratación y con lineamientos que sobre esta materia nos brinda el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015 contempla la exigencia o no de garantías.

La institución Educativa, basada en un análisis de riesgo de la actividad a contratar determino que este no representa riesgo en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago del presente contrato.




Institución Educativa Antonio Nariño

V. LA YOPALOSA – PUERTO TOCARÍA, NUNCHÍA - CASANARE

Autorizada por la Secretaria de Educación Departamental, según Resolución Número 2946 de Noviembre 23 de 2010, de Naturaleza Oficial, Carácter Mixto, Calendario A, Jornada Mañana, para los niveles de Preescolar, Básica y Educación Media Académica.
DANE 285225000462 NIT 900274569-9

19. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- La escogencia del contratista recae sobre la oferta con el precio más bajo (incluido impuestos) siempre y cuando esta cumpla con requisitos de calidad, servicio y documentos habilitantes exigidos por la institución educativa.
- En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero en el tiempo según las ofertas presentadas.
- La institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos de calidad y requisitos contenidos en la invitación de oferta.


JOSE CLAUDIO TUMAY HERNANDEZ
Rector